



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54355

Minas, 27 de octubre 2022.

RESOLUCIÓN N° 202/2022.

VISTO: que el Congreso Nacional de Ediles se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre del cte. en la ciudad de Durazno.

CONSIDERANDO I: que, si bien aún no ha llegado la citación, es necesario realizar la reserva de hotel para garantizar el alojamiento de todos los ediles que se anoten para concurrir.

CONSIDERANDO II: que no hay disponibilidad de habitaciones en la ciudad de Durazno.

CONSIDERANDO III: que se debe realizar una seña para asegurar las habitaciones necesarias.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Abonar el 50% de 7 (siete) habitaciones singles en hotel de la ciudad de Trinidad, para el alojamiento de los señores ediles que se inscriban para asistir al Congreso Nacional de Ediles a realizarse en la ciudad de Durazno, los días 11, 12 y 13 de noviembre del cte.

2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente